

Ramis
Manuel

Tirau Ruyelló

El Interventor
Manuel

Tirau Bonas
Manuel

El Secretario,

Manuel

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massant Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veintinueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Manuel

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 29 de Marzo de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del día veinte y nueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Manuel Colom Cerdá, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Acuerdos de Alcalde D. Francisco Padell, D. Miguel Fullana, D. Francisco Salva, D. Jose Fran Bou, D. Antonio

Ramis, D. Juan Fran Tomas, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Guillermo Su-
reda, el interventor de Fondos D. José M^o Lafuente Paraiso y asistidos
de mi, el infrascrito secretario aetal, al objeto de celebrar sesión or-
dinaria en segunda convocatoria y recudo ya la hora diez y nueve
y diez y seis minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectu-
ra al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se aprueban cinco propues-
tas adquisición y pago ma-
teriales red alumbrado pu-
blico.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco propuestas relativas a la
adquisición y pago de materiales para la red de alumbrado pu-
blico, según se resume a continuación:

A Riera - Fundición Mallorquina S.A. de 50 brazos ménsula
por un importe total de 6.736'20 pesetas.

A Eléctrica Pericás de 45'600 Kgs. hilo cobre de 6'3 m/m. 30 aisladores
n.º 6 con soporte c. y otros por un importe total de 8.289'30 ptas.

A Eléctrica Pericás, de una regleta H-28 para un tubo de 40 W; una
pantalla H-29 para 3 tubos de 40 W. y otros por un importe total de
1.792'55 ptas.

A Riera - Fundición Mallorquina S.A. reparación una escalera mó-
vil por H. P. 2 ruedas vespa, 5 cojinetes a bolas, tornillos y otros, por
un importe de 19.669'25 ptas.

A Riera - Fundición Mallorquina S.A. de 6 brazos y ajustar a 6
pantallas, construir 30 esparragos y 15 tubos ajustados a los brazos y
otros por un total de 10.288'20 ptas.

Dichos importes se cargarán al Cap. 2, art.º 4, Partido 223 del
vigente Presupuesto.

3.

Se aprueban tres propues-
tas realización y pago tra-
bajos material circulación

Igualmente se acuerda aprobar tres propuestas, según se
resumen a continuación:

La realización de los trabajos de pintado y pago de los mismos
a Don Francisco Garcías Roca, consistentes en pintar 6 discos con
poste, un cuadrado con ménsula y otros, por un importe total de
7.250' ptas.

La realización de los trabajos y pago de los mismos a Don
Francisco Garcías Roca, consistentes en arreglar y pintar; arreglar dos
postes circulación y otros, por un importe total de 14.150 ptas.

La realización de trabajos y pago de los mismos a D. Fran-
cisco Garcías Roca, consistentes en el pintado de discos por un
importe total de 1825' pesetas.

Dichos importes se cargarán al Cap. 2, artº 11, Partida 245 del vigente Presupuesto de Gastos.

4. Se acuerda aprobar dos propuestas adquisición picos y materiales Policía Municipal Montada.

Igualmente se acuerda aprobar dos propuestas relativas a la adquisición de picos y materiales para la Policía Montada Municipal, según se resume a continuación:

A D. Francisco Vives Bellaflores, una tajadera para desagüe, cinco espillos raíces y otros por importe de 1.181' pesetas.

A D. Guillermo Bibiloni Balon, 3.850 Kgs de paja, 1575 Kg de arena y otros, por un importe de 17.270' ptas.

Dichos importes se cargarán al Cap. 2, artº 11, Partida 159 del vigente Presupuesto de Gastos.

5. Se aprueba proyecto y presupuesto obras urbanización y relleno tramo calle San Ramon Nouats.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras de urbanización y relleno de la calle San Ramon Nouats, que asciende a la cantidad total de 92.145'01 pesetas. Dichas mencionadas obras se realizarán por concierto directo y bajo la dirección del citado facultativo, encargando a tal efecto al contratista D. Juan Perelló Cerdá, No procediendo la aplicación de contribuciones especiales y abonándose con cargo al Cap. VI, artº 1º, Partida 25 del vigente Presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

6, 7 y 8. Se aprueban proyectos y presupuestos iluminación calle 298 y otras: Paseo del Pilar, Courado y otras.

Igualmente se acuerda aprobar tres proyectos y presupuestos redactados por el Perito Industrial Municipal Sr. Rivas, sobre obras de iluminación. Dichas obras se realizarán por concierto directo y bajo la dirección del citado Facultativo. No procediendo la aplicación de contribuciones especiales a los proyectos referidos, según informa el Facultativo autor de los proyectos, según se resume a continuación:

6º.- Iluminación de la calle Bailen, primer tramo de la calle 298, así como la pista de Baloncesto sita en la mencionada calle Bailen, contigua al local social de A. C. en el Coll de'n Rebassa, por un importe total de 64.349'28 pto.

7º.- Instalación eléctrica en el Paseo del Pilar, por un importe total de 60.410'80 ptas.

8º.- Iluminación de las calles Courado, Montesión, Terminal, Botones, Peleteria, del Sol, Dragona, Crianza y Pados Nadal.

que asciende a la cantidad de 91.543'45 pesetas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 26, del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

9
Se acuerda aprobar m-
perficie y valor parcela
sobrante via publica en
calle Font y Monteros.

1º.- Que de conformidad a lo interesado por el Sr. Teniente de Alcalde, Delegado de Obras, en escrito 20 de los corrientes, y a los fines de dar la alineación correspondiente a la finca cuya construcción tiene solicitada D. Jorge Pisa Busquets, en calle de Font y Monteros, aprobar la medición y valoración que con respecto a la misma ha practicado el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer de la parcela in edificable por si sola y sobrante de via pública, que por efecto de la alineación correspondiente debe ser incorporada a la futura edificación, previa adquisición directa por derecho de colindante, del propietario beneficiado.

2º.- Dar traslado al citado propietario D. Jorge Pisa Busquets, del area de la parcela que debe enajenarse, que alcanza a 3'18 m². (segun detalla el plano acompañado) y el precio unitario de mil pesetas, que representa un importe de 3.180' ptas, a los efectos de que en el plazo de cinco dias manifieste su conformidad, pasado el cual sin hacer alegación alguna se entenderán aceptados, prosiguiendose la tramitación correspondiente.

A continuación se acuerda aprobar las dos propuestas siguientes:

10
Se acuerda adquisi-
ción y pago materia-
des Casa Socorro.

La Adquisición y pago a la casa laboratorio y Comercio Substancia S.A. de un frasco phosphatabs ácido y dos frascos phosphatabs alcalino, por un importe de 394'50 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 176 del vigente Presupuesto.

La Adquisición y pago a la Casa Ortopedia Mallorca, para atenciones de la Casa de Socorro, cortar 10 piezas gasa, 182 carretes esparadrapo y otros, por importe de 10.180'40 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 178 del vigente Presupuesto de Gastos.

11.
Se acuerda ejecución
trabajos en calefacción

Igualmente se acuerda realizar los trabajos consistentes en arreglo de los depósitos de expansión de la calefacción y otros, cifrados en la cantidad de 2.200' ptas, encargando su realiza.

Casa Consistorial.

ción a la termica S.A. y cargando el gasto al Cap. 2, artº 4, Partida 157 del vigente presupuesto.

12.

Se aprueba proyecto y presupuesto obras Remedio.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, para la construcción de doce nichos en volúmenes de cuatro, para dedicarlos a alquiler temporal, en el nuevo cementerio, por importe de 88.104'00 ptas. La obra se realizará por concierto directo, encargando la misma al contratista D. Antonio Mas Moray y el gasto total millante se cargará al Cap. 6, artº 2, Partida 381 del vigente Presupuesto de Gastos.

13 y 14.

Se acuerda conceder permisos para realizar obras particulares en zona interior y delante.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para obras particulares en zona interior y en zona delante segun se detalla a continuación:

1º. D. Antonio Merquida Serra, construir edificio de tres plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Capitan Clar Alay angular a calle 208.

2º. D. Juan Casals Thomas, construir edificio de siete plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Cataluña, adosado al Hotel Jaime I S.A.

3º. Sra Isabel Oliver Mulet, construir edificio de tres plantas segun planos rectificados que acompaña en solar sito en calle de San Armadaus s/n.

4º. D. Andres Homar Gelabert, construir edificio de seis plantas segun planos que acompaña en solar sito en Avda San Fernando ang. Francisco Martí Mora.

5º. Sra Catalina Carbonell Surceda, prorroga de licencia de construcción de finca en calle Pons y Gallarsa.

6º. D. Miquel y D. Cristobal Morja Bibiloni, prorroga de licencia de construcción de finca en Pasaje Ca'n Faxina nº 7.

7º. Sra Francisca Pascual Pujadas, instalar un cuarto de baño en el segundo piso de la finca sito en calle Bosch nº 3 al 7.

8º. D. Andrés Puigerver Darder, cambiar embaldosado del local sito en calle Jaime I nº 63.

9º. Sra Antonia Moragues Juaneda, embaldosar una habitación construir cielo raso, revoque y enlucido de paredes de unas paredes interiores y cambiar puerta de madera por una de hierro.

arrollable en calle Calvo Sotelo n.º 134.

7.º - D. Bartolomé Gual Mulet, cambiar puertas y embaldosado en finca Plaza Gornila n.º 5 "Bar Monaco".

8.º - ^{gña} Teresa Berge Juan, reparar embaldosado de una habitación en finca n.º en calle Roger de Lauria n.º 16.

9.º - D. Martín Ferrer Santandreu, proroga de licencia de construcción de finca en calle Flecha P. Colom.

10.º - D. Mateo Ferrer Santandreu, proroga de licencia de construcción de finca en calle Flecha P. Colom.

11.º - D. Jorge Moranta Crespi, construir valla de protección por el tiempo que duren las obras en finca n.º en calle Lugo n.º 6.

12.º - D. Buenaventura Barceló Rotger, cambiar banco cocina, arreglar la misma y cambiar water en finca calle Santo Espiritu n.º 26-1.º.

13.º - D. Juan Manriq Ripoll, cambiar embaldosado del terrado, reparar cielos rasos y tapar grietas en finca n.º c/ Blanquerna n.º 65.

14.º - D. Miguel Cañellas Abraham, embaldosar el terrado de la finca n.º en calle La Coma n.º 34.

15.º - D. Pedro Mir Sichi, reparar la fachada de la finca c/ de Mulet n.º 7.

16.º - D. Jose Amargual Saquer, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en cochera c/ de Lisasoain n.º 40.

17.º - ^{gña} Juana Ferrerías Cabot, embaldosar local, chapear la fachada y colocar letrero según croquis en local c/ Galera n.º 5. y 7.

18.º - ^{gña} Antonia Moncada Cañellas, adecuamiento del cuarto de baño de la finca n.º en Plaza de Padre Blanques n.º 1-1.º.

19.º - D. Jaimeques Santayol, cambiar puerta de madera por una de hierro arrollable en finca n.º en calle Rincón n.º 3.

20.º - D. Juan Molero Castro, construir varios cielos rasos en finca n.º en calle del Carmen n.º 18-3.º.

21.º - D. Pedro Garau Cabrer, recalce de cimentación y vaciado del sótano de la planta baja n.º en c/ Sindicato n.º 152.

22.º - D. Juan Enseñat Petrus, cercar de pared unos terrenos n.º en calle Flecha Colom.

23.º - ^{gña} Francisca Baltasar Xanoguera, cercar de pared unos terrenos n.º en calle Ribas.

24.º - D. Jaime Bergas Morey, proroga de licencia de construcción de finca en calle San Juan n.º 15.

- 25° - D. Jaime Misserol Martorell, embaldosar dos habitaciones y hacer dos cielos rasos en finca nita c/ Calvo Botello n. 154. aug. 1898.
- 26° - D. José Ferragut Pau, cambiar el pavimento y modernizar la cocina en finca nita en calle Estudio General n. 15.
- 27° - ~~Señor~~ Francisca Solivellas Lampayes, cambiar embaldosado de tres habitaciones y construir los cielos rasos de los mismos en finca nita en calle Joaquín Botia n. 11.
- 28° - A Colegio de Nuestra Señora de la Sabiduría, cambiar embaldosado de una habitación y hacer dos cielos rasos en finca nita en la Plaza de San Jerónimo n. 3.
- 29° - D. Juan Ribas Jaume, reparar motorado y colocar persianas en finca nita en calle San Españoles n. 11.
- 30° - D. Pedro Perelló Mestre, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Francisco Martí Mora n. 96.
- 31° - ~~Señor~~ Antonia Bibiloni Mouserrat, revocar la fachada y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en la Carretera de Buchmayor n. 703.
- 32° - D. Gabriel Martorell Mairata construir cielo raso y cambiar water en finca nita en calle Colomer n. 81.
- 33° - D. Lorenzo Jaume Roselló, efectuar movimientos de tierras en solar nito en Paseo Marítimo angular a Ferralles.
- 34° - D. Carlos Sureda Barung, reparar la fachada y embaldosar cuatro habitaciones en finca nita en calle Lina n. 17 bajos.
- 35° - ~~Señor~~ Maria Luisa Sabiu Ombea, colocar cierre de cristales en el porche de la finca nita en calle San Armadaus n. 3.
- 36° - D. Antonio Guard, D. Guillermo Carbonell, D. Guillermo Berzas y D. Simon Jordá Garau, efectuar un movimiento de tierras en solar nito en calle Reina Maria Cristina.
- 37° - ~~Señor~~ Maria Vidal Ferrer, cambiar water, embaldosar aseo y reparar desagües en finca nita en calle Salas n. 42.
- 38° - D. Gabriel Villas Duran, blanquear la fachada y cambiar cierre de cristales del invernadero en finca nita en calle Cabo Alomar Blanes n. 36-1°.
- 39° - D. Gabriel Marques Payeras, cambiar puertas de madera por metálicas y arreglar fachada de los bajos de la finca c/ Rubi n. 87. Acate n. 3.

- 40º.- D. Manolo Berqui Barceló, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable y blanquear fachada en finca c/ José Lillalonga nº 64.
- 41º.- D. Antonio Mesquida Viny, recalce de cimientos y refuerzo del muro de crujía y reparar conducciones de agua en finca nita en calle José Auselmo Clavé nº 22.
- 42.- D. Joseu 20 Escalas Jume, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable y arreglar pavimento en finca c/ Castillejos nº 8.
- 43º.- S^{na} Catalina Calafat Fiol, renovar la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Bullan nº 20.
- 44º.- D. Gabriel Encinat Pujol, reformar el baldosado, cielo raso y blanquear de la fachada en finca nita en calle Vasco de Gama nº 15-1º.
- 1º.- S^{na} Magina Ramis Mayol, construir unos locales comerciales planta baja según planos que acompaña en solar nito c/ Calvo Sotelo.
- 2º.- D. Pedro Lereuela Gomes, construir edificio de tres plantas según planos que acompaña en solar nito en calle letra 1. (Don Colomer).
- 3º.- D. Pedro Quetzlas Riera, construir edificio de tres plantas y un ático según planos que acompaña en solar nito en calle 207.
- 4º.- D. Tomas Ferrá Comas, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar nito en calle Soldado Moll Corró.
- 5º.- S^{na} Catalina Roca Moroy, construir edificio de planta baja, tres pisos y una torre según planos que acompaña en c/ Garita.
- 6º.- D. Francisco Devesa Berrol, ampliación y construcción de garaje según planos que acompaña en finca c/ Alfoz Días de Toledo.
- 7º.- S^{na} Catalina Marques Mayol, reforma, ampliación y adición de un piso según planos que acompaña en finca nita en Cala Mayor (Hotel Vistamar).
- 8º.- D. Juan Mateu Carbonell, adición de dos plantas según planos que acompaña en finca nita en Plaza de Serrallta.
- 9º.- D. Jaime Pol Ramon, adición de un ático, arregladamente a los planos que acompaña en finca nita en calle Francisco Martí Mora.
- 10º.- D. Jaime Miserol Martorell, efectuar obras de reforma interior según planos que acompaña en finca nita en calle Calvo Sotelo angular a Lanusa.
- 11º.- D. Enrique Martí Isern y S^{na} Francisca Ferrer Reus, adición de un piso según planos que acompaña, en planta baja c/ Salud.

- 12° - S^{ra} Mercedes de la Fuente Muntaner, adición de un piso según plano que acompaña en chalet planta baja n.º en calle C. 2^a (Cala Mar)
- 13° - S^{ra} Catalina Vidal Bernat, cambiar puertas de entrada por unas verjas y embaldosar la entrada en finca c/ San Felipe Neri n.º 6.
- 14° - D. Miguel Ferrá Arbos, instalar letros en bandera según esquis que acompaña en finca n.º en c/ Alferes Gonzales Moro n.º 36.
- 1° - D. Miguel Simonet Ferrer, construir valla de protección por el tiempo que duren las obras en finca n.º en c/ Blanquerna antigua a calle Padre Bartolomé Pou.
- 2° - S^{ra} Maria Bausá Bonás, embaldosar dos habitaciones y construir dos cielos rasos en finca n.º en calle Guarda n.º 4.
- 3° - D. Bartolomé y S^{ra} Cayetano Fuster Arnar, construir cuatro cielos rasos, cambiar embaldosado entrada, cambiar puertas entrada y cambiar banes cocina en finca c/ Vecindad n.º 3°-2°.
- 4° - S^{ra} Eulalia Mari Mari, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en local c/ Sindicats n.º 160.
- 5° - S^{ra} Irma Levy Segras, embaldosar habitación y cambiar puerta interior en finca n.º en calle Benicó Coll San Simon n.º 5.
- 6° - D. Andres Vicens Bonet, cercar de pared unos terrenos n.º en calle E, manzana V. de la Urbanización Virque de Monserat.
- 7° - S^{ra} Petrona Fullana Tomas, embaldosar una terraza y cambiar peldaños de la escalera de la misma en finca c/ Balvo Sotelo n.º 401.
- 8° - D. Antonio Frau Matas, cambiar embaldosado de tres habitaciones en finca n.º en calle San Radalet n.º 17-1°.
- 9° - D. Rafael Fiol Bullan, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca n.º en calle Fenicias n.º 34.
- 10° - D. Jose Bernard Balom, reparar la fachada de la finca n.º en calle Alferes Olobera Estades n.º 59.
- 11° - S^{ra} Micaela Ferrer Mainimon, sustituir una puerta de madera por una de hierro en finca n.º en Plaza Obispo Berenguier de Palou 4.
- 12° - D. Celestino Bonuim Piña, embaldosar habitación, hacer fogonillos y abrir ventana en parte posterior de la finca c/ Morijas 29.
- 13° - S^{ra} Magdalena Jover Ramis, quitar humedades y embaldosar sótano de la finca n.º en calle Jovellanos n.º 20.
- 14° - D. Jaime Juan Prats, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca n.º en c/ Adriau Ferran n.º 16.

15°.- D. Juan Maura Vidal, embaldosar cocina y comedor, cambiar bancos cocina, alicatar paredes de la misma y cambiar water en finca nita en calle Santo Domingo n° 1-4°.

16°.- S^{ra} Gisela Smith Staub de Frey, cambiar embaldosado de una terraza de la finca nita en calle Menéndez y Pelayo n° 144.

17°.- D. Antonio Bujosa Sorvandell, cercar de pared y efectuar movimientos de tierra en terrenos nitos en calle Doctor Anshes Felin n° 77.

18°.- D. Gabriel Palou Rosello, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca nita en calle Juan Mestre n° 7.

19°.- S^{ra} Josefa Aguiló Aguiló, construir cielo raso, embaldosar local y revoques interiores en finca nita en calle San Miguel n° 7.

20°.- D. Honorato Sureda Hernandez, embucir fachada de la finca nita en calle Benicent Mulet n° 1.

21°.- D. Gabriel Vich Juan, forrar con pedraños de granito el primer tramo de la escalera de la finca nita en calle Arabi n° 25-1°.

22°.- S^{ra} Esperanza Morry Mantorell, renovar cielo raso, cambiar water y reparar cubrido interior en finca nita en calle Prohomonía n° 3.

23°.- D. Jaime Clar Far, cercar de pared terrenos nitos en calle sin nombre "Son Valero".

24°.- D. Antonio L. Ferrer Gil, hacer dos cielos rasos en finca nita en calle Cotoner n° 116-bajos.

25°.- D. Pascual Moragon Maestre, construir valla de protección por el tiempo de duración de las obras en finca en construcción nita en calle Goethe y Pablo Pierrer.

26°.- S^{ra} Modesta Romero Lopez, embaldosar dos habitaciones, construir los cielos rasos de las mismas y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita c/ Pous y Gallarza n° 99.

27°.- S^{ra} Rafaela Ramonell Vda de Pous, embaldosar y construir cielo raso y embucir fachada en local de la finca nita c/ dupe angular a Conquistador n° 2.

28°.- D. Miguel Ulas Martí, cambiar puerta de entrada, embucir paredes interiores en finca nita en calle Cardenal Rosell n° 83.

29°.- D. D. Federick Vas Dias, cambiar embaldosado, rejear y blanquear la fachada en finca nita c/ Monte 1/n.

30°.- S^{ra} Dolores Descallar Morrell, embaldosar unas habitaciones y reparar cielo raso y embucir en finca Plaza San Francisco n° 13.

31. - D. Jose Leguina Aguilo, reparar la fachada y construir valla de protección en finca c/. Sindicato n.º 44

32. - D. Juan Garcia Morero, cercar de pared unos terrenos, sitos en calle Almirante Cervera angular a Almirante Bonifaz.

33. - D^{ña} Maria Lais Vda. de Pina, construir la acera con baldosa de cuadrícula en solar n.º en c/ Castellarnau ang a Provenza.

34. - D. Francisco Garcia Masot, efectuar un retijo y embaldosar habitación en finca n.º en calle Serret n.º 11.

35. - D^{ña} Margarita Capó Vda de Piza, reparar los fogones de la cocina, embaldosar y hacer los cielos rasos en finca n.º en calle de San Magin n.º 2, calle 27 y Avda Argentina n.º 33 y 37.

36. - D. Miguel Marti Marti, efectuar movimiento de tierras en solar n.º en calle de Mateo Fiol.

1.º - D^{ña} Isabel Ferrer de Valdivia y D. Eduardo Valdivia Ferrer, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar n.º en Parco Cala Gauba.

2.º - D. Miguel Duran Canellas, construir un almacén y unos garages segun planos que acompaña en solar n.º en c/. Guasp. angular a calle 116.

3.º - D. Juan Oliver Salvá, adición de un piso segun planos que acompaña en finca n.º en calle Levanté ang. a Solantín.

1.º - D^{ña} Antonia Canellas Bern, construir edificio segun planos que acompaña en solar n.º en calle Nausas ang. Horacio.

2.º - D. Miguel Ramon Morro, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar n.º c/ Launas.

3.º - D^{ña} Antonia y D^{ña} Margarita Bastre Cardell, adición de un piso segun planos que acompaña en finca c/. Disboa 38.

4.º - D^{ña} Isabel Olivares Ocaña, revocar y embucir la fachada, construir cielos y embaldosar local n.º en calle Obidio n.º 3.

5.º - D. Miguel Jaime Sausó, embucir la fachada y embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca n.º Carretera La n.º Castilla n.º 14.

6.º - D^{ña} Anita Salvá Torres, cambiar embaldosado de varias habitaciones, embucidos interiores y blanquear la fachada en finca c/. Horacio 47.

7.º - D. Damian Font Jordi, reparar la cocina, embaldosar una habitación y embucir la fachada en finca c/. Disboa.

8.º - D. Jose M^{te} Amorós Guillem, efectuar desmonte (d) en solar

nito entre las calles 191 y calle Particular.

9º - D. Lucas Tomas Estela, embaldosar una habitación y construir cielo raso en finca nita en calle Horacio n.º 20.

10º - D. Jose Lq. Mayol Esteves, proceder al rebaje y explanación del solar nito en calle Bartolomé Rintrod Sabater angular calle Cesar.

11º - D. Antonio Juan Listernas, cambiar persianas y revoque y culucido de la fachada de la finca nita en Plaza Generalísimo n.º 41.

15

Se acuerda denegar re-
validación permiso obras
calle A. Marques.

Seguidamente se acuerda denegar a Doña Maria Escudell Ramon, Viuda de Don Miguel Moll, la revalidación del permiso de reforma del edificio de su propiedad nito en la calle Antonio Marques Marques n.º 58, cuya licencia fué concedida por la Comisión Gestora en sesión celebrada el día 16 de agosto de 1946 en favor de D. Miguel Moll, por cuanto los patios interiores del proyecto no cumplen los requisitos exigidos por el art.º 101 de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción en cuanto a la superficie minima de 9 mt. y las luces minimas rectas de tres metros.

16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23

24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Se acuerda denegar quin-
ce peticiones para veri-
ficar obras de caracter
particular.

Acto seguido se acuerda denegar quince solicitudes para verificar obras de caracter particular, por faltar a alguno precepto de las vigentes O.O.M.M. de la Construcción segun se expresa a conti- nuación:

15.º - Denegar el permiso solicitado por D. Bartolome Saquer Ramis para construir un almacen y viviendas en solar de su propiedad ubicado en la calle de José Rover Motta, angular a Tomas Fortesa.

17.º - Denegar el permiso solicitado por D. José Samin Alemany para construir un edificio en solar de su propiedad nito en la calle Capitan Rivera Pau.

18.º - Denegar el permiso solicitado por D. Bartolomé Mari Juan para construir un edificio destinado a almacen y viviendas en solar de San Ferrnol, carretera de Manacor.

19.º - Denegar el permiso solicitado por Don Francisco Caparrós, para construir una casa planta baja y piso en solar de su propiedad nito en la calle largueto dltira March, angular a calle 290 (Don Cotoner).

20.º - Denegar el permiso solicitado por Dña Maria Rivera Ferrer, para construir un edificio de cinco plantas en un solar de su propiedad nito en la calle Luis Martí.

21.º - Denegar el permiso solicitado por D. Bartolomé Bosch

Abraham, para construir un edificio de dos plantas en solar sito en la calle "L" (Don Cotoner).

22.º - Denegar el permiso de obras solicitado por Don Bartolomé Riquera Serra, para adicionar un piso en la casa de su propiedad sito en la calle Capitan Castell nº 139.

23.º - Denegar la licencia solicitada por D. Pedro J. Bestard Puigós para adicionar tres plantas en el edificio de su propiedad sito en la calle Pons y Gallarsa.

24.º - Denegar el permiso solicitado por Sra Rosa Soler Ganyá para construir un chalet y apartamentos en un solar de su propiedad existente en la calle Juan Barbarrá (Arsenal).

25.º - Denegar el permiso solicitado por Don Miguel Riera Ganyá para adicionar un tercer piso en la casa en construcción de su propiedad sito en la calle Legionario Aleixo nº 14.

26.º - Denegar el permiso solicitado por Don Jenaro Gonzalez Jimenez y Sra Josepina Segura Fuster, para construir dos nuevos pisos en la casa de su propiedad sito en Camino Roig nº 6.

27.º - Denegar el permiso solicitado por D. Gregorio Quesada y Don Francisco Rodriguez para construir una casa de dos plantas en solar de su propiedad emplazado en calle Sargento Mitri March angular calle Pasadizo.

28.º - Denegar el permiso solicitado por Don Pedro Martí Ll. Ara para construir un almacén y apartamentos en solar de su propiedad sito en calle Sama angular con la de Sirbo.

29.º - Denegar el permiso solicitado por Don Juan Dol Capó para construir un edificio de siete plantas en solar de su propiedad sito en calle Capitan Salom, esquina a la de Fray Luis Janne.

30.º - Denegar el permiso solicitado por Don Rafael Martínez Garcia para construir un edificio de planta baja en solar de su propiedad sito en calle 290 (Don Cotoner).

31

Seguidamente se acuerda mantener el acuerdo de la Se acuerda mantener a. Comisión Municipal Permanente de fecha 24 de diciembre de 1958, de acuerdo con el proyecto presentado en su día por cuanto el proyecto está ubicado en zona sin -
Se acuerda mantener a. Comisión Municipal Permanente de fecha 24 de diciembre de 1958, de acuerdo con el proyecto presentado en su día por cuanto el proyecto está ubicado en zona sin -
uerda denegato no obras en 1958, denegato no de permiso a Don Antonio Palerm Juan, para
calle Lini de'n Gil. construir planta baja de dos viviendas en solar de su propiedad
sito en la calle Lini de'n Gil, de acuerdo con el proyecto presentado
en su día por cuanto el proyecto está ubicado en zona sin -

planificar y no se ajusta a la proporción de edificabilidad.

32

Se autoriza a (Gas y Electricidad) telefonica para que un solo productor se acuerda conceder licencia municipal a la Compañia Telefonica Nacional de España para instalar canalizaciones subterráneas en las calles Jovellanos y San Miguel de acuerdo con los planos presentados y con sujeción a diversas condiciones.

Se deniega la licencia para instalarlas en las calles Via Roma y Navarra, por no haber transcurrido dos años desde su pavimentación.

33

Se acuerda declaración

a continuación:

ruina física sita en calle "17".

1º - Declarar en ruina el edificio (chalet) planta baja sito en la calle 17 y/n. (San Ferragut) de esta ciudad, a tenor de lo previsto en el apartado b) del artº 170 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, al ser el coste de su reparación muy superior al 50% del valor actual del edificio.

2º - Ordenar al propietario D. Gaspar Cruellas Mas, proceda a la demolición de la totalidad de la techumbre del mismo y de la parte de los muros de carga que están agrietados y que por efectos del derribo de la placa superior puedan quedar en peligro de derrumbe bajo la dirección de (p) técnico competente y la fiscalización de un Arquitecto Municipal, la duración de las obras no excedera de ocho días.

3º - Que se de cuenta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia del acuerdo, a tenor de lo previsto en el parrafo 2 del artº 38 del Decreto de 10 de octubre de 1958 y a los efectos determinados en dicho artículo."

34, 35 y 36.

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto obras construcción de desagües y otros q. Calvo Sotelo y pavimentación Tramo q. Pous y Maroto y otras.

A continuación se acuerda aprobar tres proyectos y presupuestos formulados por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, realizándose las obras por concierto directo, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales por las obras de que se trata, se que se detalla a continuación:

34º - Obras de construcción desagües, baches asfálticos y construcción acera en la calle Calvo Sotelo, todo ello por un importe de 15.663'87 ptas. Las obras correrán a cargo del Contratista Don Pedro A. Faberner Garau.

35º - Obras de pavimentación con hormigón asfáltico antidies-

lizante de la calle Tous y Maroto, por un importe total de 94.030'42 ptas, encargando la ejecución de las obras al contratista D. Juan Perello Cordá.

36: - Obras de pavimentación con hormigón asfáltico antideslizante de la Plaza del Rosario y del tramo de la Gran Vía José Antonio por importe total de 93.268'62 ptas, encargando las obras al contratista Don Juan Perello Cordá.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 11, artº 11, Partida 240 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

37

Se acuerda encargar la confección Proyecto obras ampliación G. E. Cecilia Melero. Don Antonio Rivera Jaurre, la redacción del oportuno proyecto y presupuesto.

El gasto resultante se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del Presupuesto de 1962, Resultas.

38

Se aprueba liquidación obras ampliación grupo Escolar Vivero. Acto seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de ampliación del grupo Escolar "El Sivero" a favor del contratista D. Juan Roca Ricos, y que importa el total de 436.708'91 pesetas.

Dicha liquidación de la totalidad de las obras será elevada al Ministerio de Educación Nacional (Dirección de Construcciones Escolares) en virtud del convenio establecido con el Estado el Ayuntamiento puede percibir la cantidad de 603.718'82 ptas en concepto de subvención que le fué concedida según escrito de fecha 9 de noviembre de 1961. Asimismo se acuerda con carácter provisional la recepción de la obra de referencia.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 6 del Presupuesto extraordinario para construcciones escolares.

39

Se aprueba presupuesto obras reparación escuela San Ferrnol. Acto seguidamente se acuerda aprobar el presupuesto redactado por el arquitecto municipal Sr. Izquierdo, que se eleva a un total de 49.650'36 pesetas, relativa a las obras de reparación, conservación y mejora de la escuela municipal de San Ferrnol, encargándose por concierto directo las obras al contratista D. Antonio Mas Moray y abonándose con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del Presupuesto de 1962. Resultas.

40

Se acuerda aprobar presupuesto obras reparación diversas escuelas.

Igualmente se acuerda aprobar el presupuesto redactado por el Arquitecto municipal Sr. Izquierdo por un total de 20.688'19 pesetas, relativo a las obras de reparación de pavimentos, montar banco cocina, arreglo fregaderos, revocos de paredes y otros, en los grupos escolares de Jaime I, Sans y Flechas Navales de esta Ciudad.

Igualmente se acuerda la realización de dichas obras por concierto directo, encargandolas al contratista D. Joaquín Romaguera Borrás y abonándose con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del Presupuesto de 1962.- Resulta.

41, 42, 43, 44, 45, 46

Se acuerda encargar adquirir y abonar diversos servicios y suministros de materiales y otros.

Igualmente se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a encargar, adquirir y abonar servicios y suministros de materiales y otros según se resume a continuación:

41º.- Abonar a Casa Cabot, la cantidad de 500 pesetas, importe alquiler e instalación equipo megafónico Plaza España, festividad Reconquista de Mallorca, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 209 del vigente Presupuesto de Gastos.

42º.- Abonar a la Casa Cabot la cantidad de 1500' pesetas, importe de dos instalaciones megafónicas, con ocasión de los actos celebrados en las Escuelas Virque de duels y Grupo Escolar de Soledad; dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del Presupuesto de 1962.- Resulta.

43º.- Adquirir a Don Gabriel Serra Bosch, 12 tubos, 6 codos y una plancha para ser destinado dicho material a la escuela graduada de la Vileta; también se acuerda el pago de dichos materiales por importe total de 536 ptas que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 195 del vigente Presupuesto de Gastos.

43º.- Adquirir y abonar a D. Federico Giner Peiro, 40 juegos escolares bipersonales para niños, 40 juegos idem, idem para otros mayores, con destino a los dos secciones de niños del Grupo E del Vivero, por la cantidad de 72.865' pesetas que se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del presupuesto de 1962.- Resulta.

43º.- Adquirir y abonar a Almacenes Bausá, 6 metros vinillo para escuela Santa Catalina, por importe total de 258' ptas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del presupuesto 1962, Resulta.

43.- Adquirir y abonar a Casa Fran, un escurridor, un cajón para cucharas y tenedores etc. con destino a la escuela graduada de la Soledad, por importe de 3.095'60 pesetas que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4 Partida 193 del vigente Presupuesto de gastos.

44º.- Adquirir y abonar a libros Ereso, 61 libros y 12 números de la Revista "Goya" por la cantidad de 3899' pts. pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 376 del vigente Presupuesto de gastos. Dichos suministros son para la Biblioteca Municipal.

44º.- Adquirir y abonar con destino a la Biblioteca Municipal a imprenta y librería Jose Tous, diversas obras, inscripciones a revistas por la cantidad de 1523' pesetas que se abonarán con cargo al Cap. 6, art. 1, Partida 376 del vigente Presupuesto de gastos.

44º.- Adquirir y abonar a Editorial Labor, obra de Rigotti "Urbanismo" segundo tomo, por importe de 495' pts que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 376 del vigente Presupuesto de gastos.

45º.- Adquirir y abonar a D. Jose Mayol Berge, un sellito, 3 casacas, un sobre, una barriguera y otros, con destino al ganado caballar del Vivero Municipal por la cantidad de 2.413' pts que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 239 del vigente Presupuesto de gastos.

46º.- Adquirir y abonar a Almacenes Bausá, con destino al personal del Castillo de Bellver, 12 pares de guantes y 7 tirillas por importe de 895' pesetas pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 200 del vigente Presupuesto de gastos.

47.

Se acuerda contribuir
Antes de esta Ciudad por su iniciativa respecto a la adquisición piano por
Círculo de Bellas Artes.

Seguidamente se acuerda felicitar al Círculo de Bellas Artes de esta Ciudad por su iniciativa respecto a la adquisición de un piano marca "Steinway - Sons" mediante suscripción pública. Igualmente se acuerda secundar dicha labor contribuyendo a la adquisición del referido piano con 25.000' pts.

48

Se acuerda abonar cost.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 214, del vigente Presupuesto de Gastos.

Seguidamente se acuerda abonar a Almacenes Bausá la canti-

mas para escuela de Soledad dad de 12.810' pesetas, importe de siete juegos de cortinas tapicada, con destino al comedor del Grupo Escolar de la Soledad.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 3, Partida 378 del Presupuesto de 1962- Resúltas.

49.
Se acuerda autorizar dos traspasos puestos mercado Oliver.

Seguidamente se acuerda autorizar los traspasos de puestos de venta ubicados en el mercado del Oliver segun se detalla a continuación:

El puesto 12-35, Frutas y Verduras, a nombre de Doña Maria Labat Pons, para a nombre de la actual concesionaria y S.ª Antonia Lloupant Monserrat, para explotarlo conjuntamente. La caducidad de concesión sera el dia 26 de enero de 1976.

El puesto nº 24-26 del cual es adjudicataria S.ª Catalina Bastre Mut, para a nombre de S.ª Antonia Muñoz Navarro, la caducidad de concesión sera el dia 11 de enero de 1971.

Los nuevos adjudicatarios se subrogan en todos los derechos y obligaciones de los anteriores y debiendo cumplir todas las obligaciones dimanantes del traspaso y señaladas en el Reglamento de Mercados.

50
Se autorizan obras en dos puestos del Mercado de Santa Catalina.

Igualmente se acuerda autorizar obras en puestos de venta en el Mercado de Santa Catalina, segun se detalla a continuación:

Acceder a la petición de S.ª Magdalena Salvá Palmer, interesando efectuar obras en sus puestos nº 67 y 68 tinglado nº 2 de los cuales es concesionaria, consistente en cambiar el techo existente por placas de urolita y otros.

Acceder a la petición de S.ª Catalina Servera Vicens, interesando retirar la pared que divide el puesto en dos mitades, retirar el enrejado de la parte alta y otros.

Todos los gastos de las obras serán a cargo de los adjudicatarios y si el Ayuntamiento lo exigiere vendrán obligados a reponer en la forma inicial, los puestos de referencia.

51, 52, 53, 54, 55 y 56.
Se acuerda adquisición y pago elementos y materiales para Matadero.

A continuación se acuerda aprobar la adquisición y pago de diversos elementos y materiales para el servicio del Matadero Municipal, segun se detalla seguidamente:

51º.- A la Casa Tallers Indesme de Barcelona, 500 dedos de goma especiales para la máquina desplumadora de aves, por un importe total de 4.500' ptas.

52: - A la Casa Hijos de Jaime Planas Bosch, una caldera redonda estamada, rócalo envolvente con sus aros, su instalación y otros, por un importe total de 6.619' ptas.

Dichos gastos serán satisfechos con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 232 del vigente Presupuesto de Gastos.

53: - A D. Bartolomé Quetzglas Mateu, 21.290 kgs. de leña de olivo por un total de 12.774' ptas.

54: - A D^{ña} Maria Aguiló Vda de Valls, instalación acometida de agua a presión para la máquina de lavar callos, 4 kg tubo plomo 29 cristales y otros, por un importe total de 4.848' ptas.

55: - A la Casa Suministros Frau de la Plaza de San Antonio, nº 12, dos mangueras Prescott y otros por un importe de 3.463' ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 238 del vigente Presupuesto de Gastos.

56: - A la Casa Almacenes Rullán, dos poleas diferenciales de tornillos sin fin con cadena de seis metros de elevación, por un importe global de 5.577'40 ptas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 234 del vigente Presupuesto de Gastos.

57

Se acuerda adquisición y pago de un tubo para colgar la carne, para el Mercado de Pedro Juan.

Se acuerda adquisición y pago a la Casa Riera, Fundición Malloquina S.A. de un caballote y un tubo para colgar la carne, para el Mercado de Pedro Juan por la cantidad de 7.650'85 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 234 del vigente Presupuesto de Gastos.

58

Se acuerda adquisición y pago de dos varjas para los ventanales laterales del Mercado del Olivar.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Riera, Fundición Malloquina S.A. de dos varjas de hierro para los ventanales laterales del Mercado del Olivar por un importe total de 6.440' pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2 artº 4, Partida 234 del vigente Presupuesto de Gastos.

59.

Se acuerda devolución del ingreso indebido por apertura establecimiento.

Acto continuo se acuerda aprobar propuesta en virtud del acuerdo de la C.M. Permanente del día 18 de enero del año en curso, relativa a devolución a D^{ña} Justa Rubio Paizgat, la cantidad de 3.000' pesetas, suma que fué indebidamente satisfecha y proceder a nueva liquidación, por el concepto "Derechos de Apertura de Establecimientos" por un

parte de mil quinientas pesetas.

60

Se acuerda dar de baja a solares sin edificar en Registro de Inmuebles.

Acto seguido se acuerda acceder a lo solicitado por D. Miguel Ramis Julia y D. Tomas Reynés Ramis y en consecuencia eliminar del Registro de Inmuebles sujetos al pago del Arbitrio sobre Solares sin edificar, una superficie de 714 m^2 y dar de baja los recibos correspondientes a la fecha del total de 1.177 m^2 a partir del 1º de abril del año en curso y practicar nueva liquidación de alta por el remanente de 463 m^2 a partir de la misma fecha, por construirse una finca de venta limitada en dicho solar c/ Eusebio Estada, cuya superficie es la de los mencionados 714 m^2 .

61.

Se acuerda nombrar nuncio definitivo Bombero.

Seguidamente y a propuesta de la Secretaria General se acuerda el nombramiento definitivo, para el cargo de Bombero, de esta Corporación, con arreglo a las bases de la convocatoria, a favor de los siguientes aspirantes: D. Juan Burguera Orell, D. Luis Perez Sellés, D. Antonio Mora Garcia y D. Juan Soler Andreu.

62.

Se acuerda prorrogar contrato con Doctor D. Ignacio Moragues.

A continuación y habida cuenta de la propuesta formulada por el Ilmo. Sr. Alcalde, se acuerda prorrogar por otro año el contrato establecido con el Doctor Don Ignacio Moragues Siquier, en las mismas condiciones que el anterior.

63.

Se acuerda señalar aumento de haberes recaudador D. Antonio Vaquer.

Seguidamente se acuerda señalar al Recaudador Don Antonio Vaquer Vidal, una gratificación reglamentaria anual de 13.400'- pesetas, en sustitución de la de 6.400'- ptas que percibe, por haber pasado a la situación de retirado, con la consiguiente baja en la Agrupación de Destinos Civiles, y demás emolumentos reglamentarios, a percibir del día 1º del mes actual, todo ello en aplicación de lo dispuesto en la Orden de Retiro Militar, Orden de Baja en la Agrupación y Leyes de 15 de julio de 1952 y 30 de marzo de 1954.

64

Se acuerda desestimar recurso reposición interpuesto por D. Fco Pons.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

" Visto el recurso de reposición interpuesto por el oficial Recienso-Administrativo de esta Corporación, en situación de jubilado, D. Francisco Pons Valls, contra acuerdo de la C.M. Permanente de fecha 15 de febrero ppdo. por el que se le denegó el reintegro al servicio activo.

Visto el informe emitido por el detrado Asesor de esta

corporación, la Secretaria General se honra proponiendo a la Comisión Municipal Permanente acuerde denegar la petición formulada, mediante el citado recurso de reposición por el oficial-técnico-Administrativo, en situación de jubilado D. Francisco Pons Valls, por considerar que no han variado las circunstancias que motivaron el informe y propuesta de esta Secretaria de fecha 11 del mes de febrero ppdo.

65

Se acuerda darse por enterado Decreto Alcaldía nombrando Policias Municipales.

Seguidamente se acuerda darse por enterado del Decreto de la Alcaldía que se inserta a continuación:
"De conformidad con la propuesta de la Secretaria General y en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes, como consecuencia de la oposición celebrada, voy a nombrar para el cargo de Policía Municipal, de esta Corporación, con arreglo a las Bases de la Convocatoria, a los siguientes aspirantes: D. Mateo Coll Rotger y D. Jose Gonzalez Martin, dando cuenta de todo ello a la C.M. Permanente."

66

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por diversos funcionarios y que vuelva a su procedencia propuesta concesión de ferencia labores a varios aux-Administrativos, señalándose forma tramitación para gratificaciones y diferencias de sueldo, a proponer de hoy en adelante.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos funcionarios de esta Casa Consistorial, según se resume a continuación:
A D. Adell Gonzalez Martin 239 horas 2.007'60 pesetas.
A D. Bartolomé Mut Reixach 173 horas 999'54 pesetas.
A D. Manuel Fiol Barceló 8000' ptas; A Dña Margarita Quetzgles Marimón 2.500' ptas; A D. Agustín Pinto Iglesias 5000' ptas; A Don Manuel Teal Planas, 5000' ptas.
A D. Constantino Cebollada Sinaga 88 horas 1895'52 ptas.
A D. Antonio Esteban Ferrer 88 horas 1.084'16 ptas.
A Dña Ana Luisa Fernandez Sañudo, 88 horas 1.084'16 ptas.
A D. Constantino Cebollada Sinaga 117 horas 2.520'18 ptas.
A D. Esteban Ferrer, Antonio 117 horas, 1.441'44 ptas.
A Dña Ana Luisa Fernandez Sañudo 117 horas 1.441'44 ptas.
A D. Bartolomé Bonet Nadal 292 horas 9.651'04 ptas.
A D. Pedro Costa Diaz, 292 horas 8.733'08 ptas.
A D. Felix Barandiarain Diaz 164 horas 2.468'20 ptas.
A D. Pedro Ruiz Palou 292 horas 3.239' ptas.
A D. Juan Mestre Ripoll 123 horas 4.305' ptas.
A D. Juan Manera Cañellas 181 horas 2.075' ptas.

A. D. Raimundo Moragues 152 horas 1578'65 ptas.

A. D. Bernardo Comas Rosello 128 horas 1240'35 ptas.

A. D. Guillermo Daviu Crespi 238 horas 2.565' ptas.

A. D. Francisco Antich Mlas 115 horas 1373'49 ptas.

A. D.^{ña} Antonia Oliver Mairata 36 horas, 405' ptas.

Una relación del personal afecto a la Brigada de Electricistas que comienza por Manuel Pericas Mayol 52 horas 1.157' ptas y termina por Estanislao Palou Burguera 4 horas 77 ptas y que importa en total 12.896'75 ptas.

Una relación del personal afecto a la Brigada de Electricistas que comienza por Manuel Pericas Mayol 62 horas 1379'50 ptas y termina por José Fco. Gualta Serra 43 horas 452'50 ptas y que importa en total 20.789'50 pesetas.

En este instante entra en el Salón el Sr. Sastre.

Seguidamente se da cuenta de una propuesta suscita por la Agencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Estadística y Papeles, relativa a concesión a diversos Auxiliares Administrativos de una compensación económica, importante 9.916'66 pesetas, por prestación de trabajos de superior categoría a los de su clase.

Se acuerda vuelva a la Agencia de Alcaldías que lo suscribe.

Igualmente se acuerda: que todas las propuestas de gratificación o diferencias de sueldo, vayan informadas por el jefe del Negociado respectivo y Secretaria, en que se justifique la concesión o denegación de la petición, siendo las propuestas hechas por los Sres. jefes de Negociado, los que las elevarán a Secretaria, previa petición del interesado o jefe de Negociado.

67

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que figuran

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

en las relaciones que se insertan a continuación:

Alcaldía: Una del Ilmo. Sr. Alcalde, viaje a Madrid 1350'; Otra del mismo, por idem, idem 3717'; Una del Sr. Antonio Montorell, letrado por idem, idem 4441'; Una del Sr. de Alcalde D. Guillermo Surroca por idem, idem 6267'; Una del Vice-interventor D. Pedro Flores, idem idem 3665'; Total 19.440' ptas.

Secretaría: Dos cuentas de Imprenta Montaner, Boletines información Municipal, 14.590' ptas.

Abogacía: Una de Sr. Basilio Martí, suplidos y honorarios según

contrato 29.046'20; Una de D. Antonio Martorell detrado, por honorarios recursos contenciosos, administrativos 17.250'. Total 46.296'20 ptas.

Alcaldía: Una de Perfumería Inglesa, por una copa de porté 548'; Otra del mismo por dos muñecos payeses 500'; Una de Almacenes Bauza, por tela bandera 1557'50; Una del Ilmo. Cabildo Catedral, honorarios Fiesta de la Conquista 2125'50; Otra del mismo, idem, idem, lau Sebastian 2150'50. Total 6.881'50 ptas.

Obras: Una de Antonio Farr, cemento y baldosas 29.260'; Una de Antonio Peregrin, 26 bidones asfalto 14.722'50; Una de D. Pascual Maragon, reparación caldera de asfalto y dos depositos de la misma 14.515'50; Una de Pedro A. Fabrer Garau, por grava y gravilla 12.403'78; Otra del mismo por transportes en enero y febrero 24.300'; Total 95.201'78 ptas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda pago trabajos realizados por Delincuentes.

Seguidamente se acuerda abonar a los Delincuentes eventuales D. Juan Borrego Salvatella y D. Antonio Lluch Llull, la cantidad de 9.000'-ptas a cada uno por los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de marzo de los corrientes, y a D. Antonio Font Benmarer, 1.700'-ptas por los trabajos realizados desde el 1º al 31 de marzo del corriente.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, Artº I, Partida 3ª del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

II

Se acuerda pago gastos con motivo visita Mr. Claudel Ferrer.

Seguidamente se acuerda abonar la cantidad de 5.950'60 ptas importe de los gastos ocasionados con motivo de la visita a nuestra Ciudad de Mr. Claudel L. Ferrer, Delegado de la Maison des Intelectuels et des Journalistes, de Paris, portador de condecoraciones para el Ilmo. Sr. Alcalde y Hº de Alcalde D. Juan Bartra.

III

Se acuerda adquisición tres pases, funciones ópera.

Seguidamente se acuerda la adquisición de tres pases para las funciones de ópera celebradas en el Teatro Lirico de esta Ciudad, por un importe total 7.300' pesetas, que se abonarán con cargo a la partida de Representación Municipal.

IV

Se acuerda pago gastos estancia representación Ayuntamiento Barcelona.

Seguidamente se acuerda el abono de 2.054'-pesetas importe de los gastos ocasionados con motivo de la visita a esta Ciudad del Representante del Exmo. Sr. Alcalde de Barcelona, Concejal D. Marcelino Morera Amat y su señora esposa, a cuya Autori-

